

INFORME OFICIAL. MONITOREO DE CULTIVOS HECHO POR LA UNODC

Hay desborde de coca en el norte paceño y en la provincia Ichilo

Cultivos. El informe corresponde a 2023 y se presenta con demora. Señala que hay un incremento que supera las 30.000 hectáreas a escala nacional

La hoja, materia prima para la elaboración de cocaína, ya ha llegado a las áreas protegidas y los cultivos tienen un aumento

de más del 30%. El parque Amboró y el Tipnis sobresalen. El Gobierno dice que las plantaciones disminuyeron en 2024. **A2-3**



Niños en el Hogar Don Bosco

75 hogares pueden cerrar por falta de becas

Los recortes presupuestarios a la Gobernación obligan a disminuir el monto que se otorga a los hogares de niños y de ancianos. **A8**



ARTE EN CASACAS CON DISEÑOS EXCLUSIVOS

Las comparsas recurren a artistas para la creación del atuendo que lucirán en Carnaval. Eñi Stih muestra sus creaciones. **PÁGS 15-16**

ENRIQUE CANEDO

Se complica cuadro infeccioso pulmonar del papa Francisco

La salud del líder del catolicismo es complicada. El tratamiento es complejo por las múltiples afecciones que aquejan al sacerdote de 88 años. **MUNDO A10**



UNIVERSIDADES Y OTROS EXPERTOS REVISARÁN PADRÓN ELECTORAL

Es la primera vez en años que el TSE decide abrir la lista de los electores para que sea validada por expertos y genere confianza ciudadana. **POLÍTICA A4-5**

ACEITERAS, A MEDIA MÁQUINA POR FALTA DE SOYA EN EL MERCADO

El Gobierno no entregó certificados de abastecimiento interno de este grano. Por este motivo el sector industrial opera a media máquina. **ECONOMÍA A7**

HOY CON TU PERIÓDICO

Suplemento femenino
Alimentación y cuidado de la piel para vivir el Carnaval



Tema del Día



La Unodc presentó ayer el informe de cultivos de hoja de la gestión 2023 en instalaciones de la Cancillería. Existe aumento en las estadísticas

LUCHA ANTIDROGA

Bolivia superó las 30.000 hectáreas de coca; cultivos rebasan en Ichilo y en La Paz

Hay preocupación porque los cocaes en zonas no tradicionales se incrementaron. El caso más llamativo es el de Ichilo (Santa Cruz), donde las plantaciones del arbusto aumentaron en 121% respecto a 2022. El reporte se entregó con meses de demora

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldeber.com

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc) presentó ayer su informe sobre la extensión de plantaciones de coca en Bolivia. Este documento reveló que en 2023 hubo un incremento del 4% en comparación con la gestión 2022, lo que significa que los cultivos llegaron a 31.000 hectáreas en las zonas productoras. Mientras que en algunas zonas no tradicionales las plantaciones de coca se desbordaron, como es el caso de Ichilo y el norte de La Paz.

Tras conocer estos resultados,

el Gobierno dijo que ese informe de hace un año sirvió para mejorar en la gestión 2024. Mientras, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, dijo que "los cultivos de hoja de coca en nuestro país se encuentran estables".

Según las cifras que presentó ayer la Unodc, Bolivia nuevamente supera el límite legal de cultivos de coca establecido por la Ley 906 del Régimen de la Coca, que permite hasta 22.000 hectáreas de cultivos legales. Eso significa que hasta 2023 había 9.000 hectáreas de plantaciones de coca fuera de norma.

La representante de la Unodc en Bolivia, Mónica Mendoza,

destacó que este crecimiento se ha registrado en las tres principales regiones de cultivo del país: los Yungas de La Paz, el norte de La Paz y el trópico de Cochabamba. En particular, la provincia de

Informe

La Unodc demoró en presentar el estudio de cultivos de 2023.

Paciencia

El Gobierno asegura que el 2024 los resultados de cultivos mejoraron.

Bautista Saavedra, en el norte paqueño, mostró un incremento del 77% en el cultivo de coca, lo que representa una de las mayores preocupaciones de las autoridades nacionales.

"Para el año 2023 muestran un incremento de 4% de la superficie de cultivos de coca con respecto al 2022; en ese sentido se ha identificado una superficie de 31.000 hectáreas de cultivos de coca a nivel nacional, este incremento se reflejó en las tres regiones del monitoreo: Yungas de La Paz, norte de La Paz y el trópico de Cochabamba", dijo Mendoza en el evento de presentación de los resultados que se desarrolló en

instalaciones de la Cancillería en La Paz.

Cabe recalcar que los informes de la Unodc se presentaban en el segundo semestre de cada año. En esta oportunidad hubo un retraso considerable, el informe 2022 fue presentado en octubre de 2023 y ahora, el informe de la gestión 2023 se presenta en 2025, lo que alteró los datos, pues existe un año de retraso. La responsable del organismo internacional arguyó que elaborar un reporte de esta naturaleza es muy complejo y que por eso se demoró en la presentación de los datos.

Los datos

Entrando a la explicación de los datos, Mendoza detalló que en los Yungas de La Paz se reportó un crecimiento moderado del 2%, con un total de 18.439 hectáreas cultivadas. Las provincias que más contribuyeron al aumento fueron Murillo, con un incremento del 7%, y la provincia Inquisivi, que experimentó una pequeña disminución del 3%.

Mientras, en el Trópico de Cochabamba la situación es todavía más preocupante, ya que la superficie de coca cultivada alcanzó las 12.125 hectáreas en 2023, un 6% más que en 2022. En esta región, la provincia de Ichilo, ubicada en el departamento de Santa Cruz, registró un aumento del 121%, pasando de 181 hectáreas a 416 hectáreas. Sin embargo, en algunas áreas, como la provincia de Ayopaya, se reportó una disminución del 41%, lo que refleja una situación compleja y variable en el territorio de Chapare.

El ministro Del Castillo, que está con el cargo de canciller interino, aseguró que este reporte lo conocieron en 2023 y que por eso se concentraron en la erradicación. La autoridad adelantó que hoy el Gobierno presentará su propio informe de erradicación, pero, de la gestión 2024.

"Para la gestión 2023, de la cual es objeto esta intervención, hemos sobrepasado con más de 302 hectáreas, hacemos un spoiler (revelación de algo), como se dice cotidianamente, la gestión 2024 tampoco va a ser la excepción, hemos sobrepasado también las 10.000 hectáreas de erradicación y racionalización de la hoja de coca", adelantó el ministro de Gobierno.

Este crecimiento de los cultivos de coca pone en evidencia la continua lucha entre la expansión de la producción y los esfuerzos por erradicar los cultivos ilegales. Al respecto, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, expresó su preocupación por el avance de los cultivos en zonas autorizadas, especialmente en el trópico de Cochabamba, controlado por sectores vinculados al Movimiento Al Socialismo (MAS). A pesar



Las plantaciones de coca se incrementaron en la gestión 2023

de las campañas de erradicación, que han logrado eliminar más de 33.000 hectáreas entre 2021 y 2023, el cultivo de coca sigue superando los límites legales establecidos por la ley.

“Exhortamos a los productores de coca a permitir la continuación de los trabajos de racionalización de cultivos, en beneficio de la imagen del país y en cumplimiento de los compromisos internacionales”, señaló Mamani, quien también subrayó las dificultades en la erradicación de cultivos en parques nacionales como el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis), donde grupos de cocales han obstaculizado las tareas de erradicación, según reveló la autoridad.

El caso que más llama la atención es el de la provincia Ichilo, en Santa Cruz. “Se identificó que la provincia Ichilo, en el departamento de Santa Cruz, tuvo el mayor incremento de superficie de coca cultivada, con un aumento del 121%. De esta manera, los cultivos de coca identificados pasaron de 181 hectáreas en 2022 a 416 hectáreas en 2023”, detalló Mendoza.

El informe de la Unodc también resalta que, en los últimos 20 años, los cultivos de coca han aumentado en un 27%, lo que indica una tendencia preocupante de expansión. A pesar de la capa-

cidad de erradicación, las cifras muestran que la producción de coca sigue estando por encima del límite legal, con un saldo negativo para los esfuerzos del gobierno de cumplir con las metas internacionales de reducción de cultivos ilegales.

Desde 2017, productores cocales de Yungas y del trópico de Cochabamba pueden producir hasta 22.000 hectáreas en total, según la norma actual. El límite casi duplica a las 12.000 hectáreas de la famosa Ley 1008 que legisla la lucha antidroga.

Pese a ese margen, los cocales siempre han estado por encima de lo permitido por la nueva ley, un aspecto que ha sido observado en varias ocasiones por la Unión Europea (UE), el principal organismo multilateral que financia la lucha contra el narcotráfico y programas para reducir los cultivos de coca en Bolivia.

Este incremento de los cultivos de coca no solo pone en jaque las políticas nacionales de lucha contra el narcotráfico, sino que también afecta la percepción internacional del país. La UE ha expresado en varias ocasiones su preocupación por el incumplimiento de los límites establecidos por la Ley 906, lo que podría repercutir en la cooperación internacional para el financiamiento de programas de erradicación y reducción de cultivos.

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), una unidad compuesta por militares y policías, erradicó 33.788 hectáreas entre 2021 y 2023, pero por efecto de la demanda legal, pero también para la ilegal o sea para el narcotráfico, la reducción de cocales nunca se pudo ajustar a lo que dice la norma.

El informe de la Unodc confirma una vez más que Bolivia enfrenta serios desafíos en su lucha contra la expansión de los cultivos de coca, con cifras que superan ampliamente los límites establecidos por la ley. La situación continúa siendo un tema de debate y preocupación tanto a nivel nacional como internacional.

Del Castillo dijo que en 2024 los esfuerzos se concentraron en los parques y reservas nacionales, porque era la observación que tenían de la Unodc.

CULTIVOS DE COCA

Se presenta con demora informe de erradicación

El ministro Del Castillo justificó el retraso de la publicación del informe debido que existen estadísticas complejas

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldober.com

El Gobierno presentó ayer el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca de la gestión 2023, periodo en el que aseguró que se destaca la “estabilización de los cultivos”, pese a que hubo un incremento del 4% respecto a 2022, en lo que respecta a la superficie cultivada. Este informe es presentado con demora.

“Hemos logrado, a diferencia de los otros dos países productores de la hoja de coca, la estabilización de los cultivos de la hoja de coca; evidentemente para la gestión 2023 hemos tenido un incremento del 4% pese a que hemos erradicado más coca que en la gestión 2022, pese también a los conflictos sociales internos que tenemos dentro del territorio nacional”, afirmó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

El informe contó con el respaldo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) e incorpora datos referidos a Perú y Colombia, otras dos

naciones productoras de coca. “Para la gestión 2022 nos pusimos la meta de 10.000 hectáreas, sobrepasamos ese número en 260 hectáreas, y para la gestión 2023 hemos sobrepasado con más de 312 hectáreas; hacemos un spoiler, como se dice cotidianamente, la gestión 2024 tampoco va a ser la excepción, hemos sobrepasado las 10.000 hectáreas de erradicación y racionalización de la hoja de coca”, declaró el ministro.

PARA SABER

REPORTE DE CULTIVOS

En 2003, se reportaron 23.500 hectáreas, casi el doble de las 12.000 que se permitían en ese tiempo bajo la jurisdicción de la Ley 1008. Para el 2020, la cifra trepo a las 28.902 y claramente duplicó ese límite legal.

NUEVA LEY

Desde que entró en vigor la nueva legislación tampoco se logró cumplir con el límite legal de las 22.000 hectáreas. Para 2021 se reportaron 30.500 hectáreas y para 2023, 29.900; lo que supone un incremento del 3,5% desde 2020.

Elaboración de informe

Del Castillo explicó que cuesta mucho trabajo hacer la recolección de datos y sistematizar la información, lo que explica que en 2025 recién se presente el informe correspondiente a 2023.

“Ustedes dicen por qué presentamos un informe de 2023 en 2025 y es precisamente porque cuesta elaborar este informe y contrastar la realidad y plasmarla en un documento donde no existan contradicciones”, declaró en el acto de presentación del informe en Cancillería.

Además, la autoridad también resaltó que los trabajos de erradicación permitirán declarar zonas cero de cultivos en áreas protegidas. “En 2024 declaramos libres de coca al Parque Amboró y al Parque Choré, y en 2025 buscaremos lograr lo mismo en el Parque Nacional Carrasco y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis)”, indicó Del Castillo.

La autoridad, que dijo que hoy se presentará este informe, dijo que estos informes servirán para planificar y ejecutar la erradicación de la hoja de coca destinando los mejores cuadros.



El ministro Eduardo Del Castillo presentó algunos datos del informe de monitoreo de cultivos de coca

PARA SABER

DATOS REGIONALES

De acuerdo con el reporte anual de plantación de coca que presentó la Unodc en 2023 con los datos de 2022, en Colombia se habían sembrado 204.000 hectáreas de coca y Perú 80.660, mientras que Bolivia 29.200 hectáreas, casi 10.000 más que del límite legal.

INFORMES ANUALES

Hasta 2021, los informes del organismo internacional se presentaban en agosto. Ese año, hubo una polémica porque el gobierno boliviano no aceptó el incremento de 30.500 hectáreas de coca que reportó Naciones Unidas. Desde entonces, se presentan a fin de año.

Política

ANTES DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 17

Las universidades y unas tres agencias internacionales auditarán el padrón

El registro electoral ha estado en el centro de la atención pública desde 2019 cuando hubo la “manipulación dolosa” a los registros electorales. Las fuerzas políticas y precandidatos exigen que este registro sea lo más confiable posible



El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, muestra el documento suscrito en la cumbre del 17 de febrero

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Antes de las elecciones generales del 17 de agosto, el padrón electoral será sometido a una auditoría por expertos de las universidades públicas y privadas de Bolivia, y también, los datos de este registro de ciudadanos serán cotejados por entidades internacionales, expertas en el tema.

“Para cada ciudadano, una huella”, es la premisa que persigue el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que ratificó que se realizará una auditoría al padrón electoral, trabajo que cuenta con el respaldo del Gobierno, Legislativo y organizaciones políticas.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, informó a EL DEBER que la auditoría al padrón electoral antes de las elecciones generales se dará por dos rutas: una que hará el sistema universitario boliviano y otra que estará a cargo de entidades internacionales expertas.

“Es bueno que las universidades puedan ser parte de esta auditoría, con ellas vamos a suscribir un convenio, y no solamente eso, nosotros (los vocales) estamos haciendo otros esfuerzos adicionales para que nuestros pares como la Capel, Uniore, o como ejemplo le doy, el Instituto Nacional de Estadística de México o de Colombia, vengan al país y hagan también su testeo o auditoría (al padrón electoral)”, anunció la autoridad electoral.

Es así que el tema del padrón electoral, las constantes dudas sobre su transparencia y los constantes pedidos de la clase política a que se haga una auditoría, impulsaron a que el TSE pida al sistema universitario boliviano, público y privado que realice este trabajo, tarea que se plasmó en un documento que según el vocal Tahuichi será suscrito de forma pública en los próximos días.

“Todavía no se ha suscrito el convenio como tal, estamos a la espera, hemos remitido el borrador del convenio a la CEUB (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana). Entiendo que la CEUB ha renviado ese convenio a las universidades que forman parte de la CEUB. En el transcurso de esta semana o la siguiente semana a más tardar tendremos un borrador y podemos firmar y lo vamos a hacer de forma pública”, aseguró.

El objetivo general de la auditoría es la verificación de la biometría del ciudadano de modo tal que para cada ciudadano solo exista una huella dactilar.

“Pedimos públicamente a las organizaciones políticas que, llegado el momento, puedan acompañar el trabajo de las universidades públicas a través de sus delegados técnicos. Lo que pretendemos es que todos los bolivianos tengan la seguridad de que el padrón es un instrumento

confiable”, dijo Hassenteufel.

De su lado, Tahuichi estima que el testeo al padrón electoral de las entidades internacionales será paralelo a la auditoría que haga el sistema universitario. “Estamos convencidos que cuantos más ojos miren nuestro padrón generará más confianza y que no exista ninguna duda”.

¿Y cuánto tiempo tomará realizar ese trabajo de auditoría?, consultó este medio a la autoridad. Tahuichi respondió que ese control se podrá realizar entre siete a 15 días porque es un trabajo enteramente técnico.

Además, el trabajo de auditoría al padrón electoral no demandará mayor presupuesto del TSE, aparte de cubrir los viáticos, pasajes, alojamiento y alimentación que requieran los expertos de las universidades del interior que lleguen a La Paz para hacer este control. Tahuichi estimó que incluso esos recursos podrían conseguirlo del PNUD.

En relación al testeo que se prevé harán las entidades internacionales al padrón electoral, el vocal Tahuichi adelantó que las mismas entidades internacionales que llegarán a Bolivia como veedores harán ese trabajo. “Es una práctica de estos organismos hacer esos cotejamientos técnicos. Nosotros hemos dispuesto la más amplia apertura en la información”.

Padrón cuestionado

La confiabilidad en el padrón electoral y una auditoría al mismo es uno de los puntos más importantes que se trató el lunes en el tercer “Encuentro multipartidario e Interinstitucional por la democracia”, que reunió a autoridades de los órganos Electoral, Ejecutivo y Legislativo, además de líderes políticos.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, citó lo mencionado por varios sectores sociales sobre todo políticos que “aunque no tengan una base de veracidad”, aseguran que el padrón electoral “no es confiable, aunque nunca se mostró prueba alguna para acreditar tales afirmaciones”.

La autoridad electoral recordó que en 2017, la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó una auditoría integral al padrón electoral. “El informe señaló en sus conclusiones que mostraba una consistencia del 98.9% y que era y es un instrumento confiable para la celebración de

Compromiso

El TSE espera que el compromiso firmado no quede en el papel.

Tiempo

Restan seis meses para la realización de las elecciones generales

elecciones”.

Después de 2017, las elecciones de 2019 fueron anuladas por el expresidente Evo Morales, en medio de una convulsión social que denunciaba que hubo “fraude electoral”. En esa oportunidad la OEA también hizo una auditoría a las elecciones y concluyó que hubo una “manipulación dolosa” e “irregularidades graves” que hacía imposible validar los resultados.

Hassenteufel rememoró esos hechos para llamar la atención a los políticos y objetar su posturas y críticas al padrón electoral:

“Es una evidente falta de coherencia creer a pie juntillas en lo que dijo la OEA en 2019 en relación al proceso electoral de ese año y no creer en lo que dijo dos años antes en relación al padrón. O la OEA se equivocó en las dos oportunidades o dijo la verdad en ambas. No es posible que pueda ser verdad en un caso o mentira en el otro”, reclamó la autoridad.

Listas

En la declaración conjunta suscrita el 17 de febrero dice también que el TSE entregará a las organizaciones políticas “la información que la Ley permita sobre el padrón electoral (datos de habilitados, inhabilitados y estadísticas) con las debidas medidas de seguridad”.

“Vamos a trabajar en estos días para ver qué información se puede entregar a los partidos políticos haciendo esta salvaguarda. Hacemos esto para que los partidos puedan cotejar y contrastar datos”, explicó Tahuichi.

Las listas de habilitados e inhabilitados se entregarán a los partidos 30 días antes de la jornada de votación del 17 de agosto, según el acuerdo político interinstitucional.

MÁS SOBRE EL TEMA

PADRÓN

El TSE espera que el proceso de auditoría al padrón electoral que realizará el sistema universitario boliviano tenga el acompañamiento de todas las organizaciones políticas y la sociedad civil en su conjunto.

CONVOCATORIA

Se prevé que el TSE lance la convocatoria a elecciones generales los primeros días de abril y en la última quincena de ese mes se realice el empadronamiento masivo para todos los nuevos electores y los que necesiten actualizar sus datos.

LISTAS

Faltando un mes para las elecciones generales, el TSE entregará a los 14 partidos políticos las listas de los habilitados e inhabilitados, es decir, entregará el padrón electoral vigente.

EN LA ASAMBLEA ESTÁN CONTRA EL TIEMPO

Hay una ruta compleja en la ALP para aprobar leyes electorales

El Gobierno demanda al Legislativo que apruebe un crédito de Japón que será destinado para garantizar que se realicen las elecciones en el exterior



El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, inaugura el encuentro interinstitucional y multipartidario del 17 de febrero.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Después de un día de que se firmó la declaración conjunta entre autoridades de los órganos Electoral, Ejecutivo y Legislativo, desde la Asamblea surgen una serie de posturas y observaciones sobre todo a las tareas encomendadas al Parlamento que es la aprobación de al menos cuatro leyes hasta principios de abril cuando se lanzará la convocatoria a elecciones.

En tanto, el ministro de Justicia, César Siles, exhortó al Legislativo que cumpla el compromiso suscrito con los vocales, trate y apruebe los proyectos de ley que demanda el Órgano Electoral, sobre todo el referido al crédito de 100 millones de dólares que el Gobierno aseguró que destinará para que el TSE lo use para cubrir las elecciones en el exterior.

“¿Qué pedimos?, que el Órgano Legislativo ayude al Ejecutivo para cumplir especialmente el voto en el exterior y esta falta de divisas que estamos atravesando, aprobando el crédito convenio de préstamo número BV-C3 pa-

ra el fin antes señalado. Es decir, únicamente para las elecciones generales 2025 y para el voto en el exterior”, dijo ministro Siles.

El punto 4 del acuerdo que firmaron el TSE-Gobierno-Legislativo-partidos establece la aprobación de un crédito que estaría en la Cámara de Senadores. Se trata de un crédito para el “Programa ‘Apoyo de emergencia para respuesta a Covid-19’, suscrito el 30 de marzo de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA, por un monto de hasta ¥ 15.000 millones”.

Se conoce que en la reunión del 17, el presidente Luis Arce afirmó que ese crédito pendiente de aprobación será destinado para cubrir el voto en el exterior.

Desde el Parlamento

Mientras el presidente de la bancada de Comunidad Ciudadana en Diputados, Enrique Urquidi, aseguró que apoyarán la aprobación de los proyectos de ley, los radicales del MAS y algunos disidentes desahucieron el tema.

La postura más radical, fue pre-

A contrarreloj

El Legislativo tiene un mes para aprobar 4 proyectos de ley

sentada por los evistas que prácticamente desahucieron cumplir los puntos del acuerdo suscrito entre los tres órganos del Estado.

Para el senador del Chapare Leonardo Loza la reunión política y sus conclusiones sirvieron “para boicotear las elecciones, para afectar, para que no se realicen”, y que la intención fue “desviar” la atención de la gente y que incluso fue un “acto de discriminación” porque no se invitó a Evo Morales que según Loza tiene más de un millón de votantes de respaldo,

EN LA JORNADA

REEMPLAZO

El ministro de Justicia, César Siles, dijo que él en representación del presidente Luis Arce firmó la declaración conjunta entre el Legislativo, Ejecutivo y el Órgano Electoral, puesto que el mandatario ya no pudo volver en la tarde al TSE por sus varios compromisos.

SIN FECHA

Ninguna autoridad del Senado o Diputados dijo en qué fecha comenzarán a tratar los proyectos de ley que envió el Tribunal Supremo Electoral para blindar las elecciones generales del 17 de agosto.

pero en cambio se invitó a Tuto Quiroga, “¿A quién representa?”, cuestionó y rechazó “esa juntucha” que “pone en peligro la realización de las elecciones”.

El principal pedido del TSE al Legislativo es garantizar el principio de preclusión, y para ese fin la Asamblea deberá aprobar, hasta antes de la convocatoria a elecciones, el proyecto de ley que establece la no subordinación a ningún otro órgano del Estado, especialmente en cuanto a plazos, habilitaciones e inhabilitaciones, escrutinio, cómputo y publicación de resultados.

Entre los proyectos de ley está uno sobre la paridad y alternancia en binomios, sobre el debate público obligatorio para las candidaturas y el que incluye a los vocales del TSE a la Ley 044.

Sobre este último proyecto, los evistas y disidentes anunciaron que no aprobarán ese proyecto de ley para blindar a los vocales porque eso les volvería impunes.

“No concibo que un Órgano Electoral le plantee al Órgano Legislativo leyes que están al margen de la Constitución. Estaríamos generando otro tribunal empoderado que haga lo que haga no sea sancionado por sus conductas” dijo el diputado Marcelo Pedrazas.

Seguridad

DRAMÁTICA HISTORIA

Un grave caso de violencia infantil se mantiene impune; una madre pide justicia

Escribió cartas, las dejó en el basurero, bajo de su colchón, para que se conozca la verdad. Pese a ello, el padre solo fue arrestado igual que el otro abusador y ahora gozan de libertad. Hay dos juicios por violación agravada que se investiga.

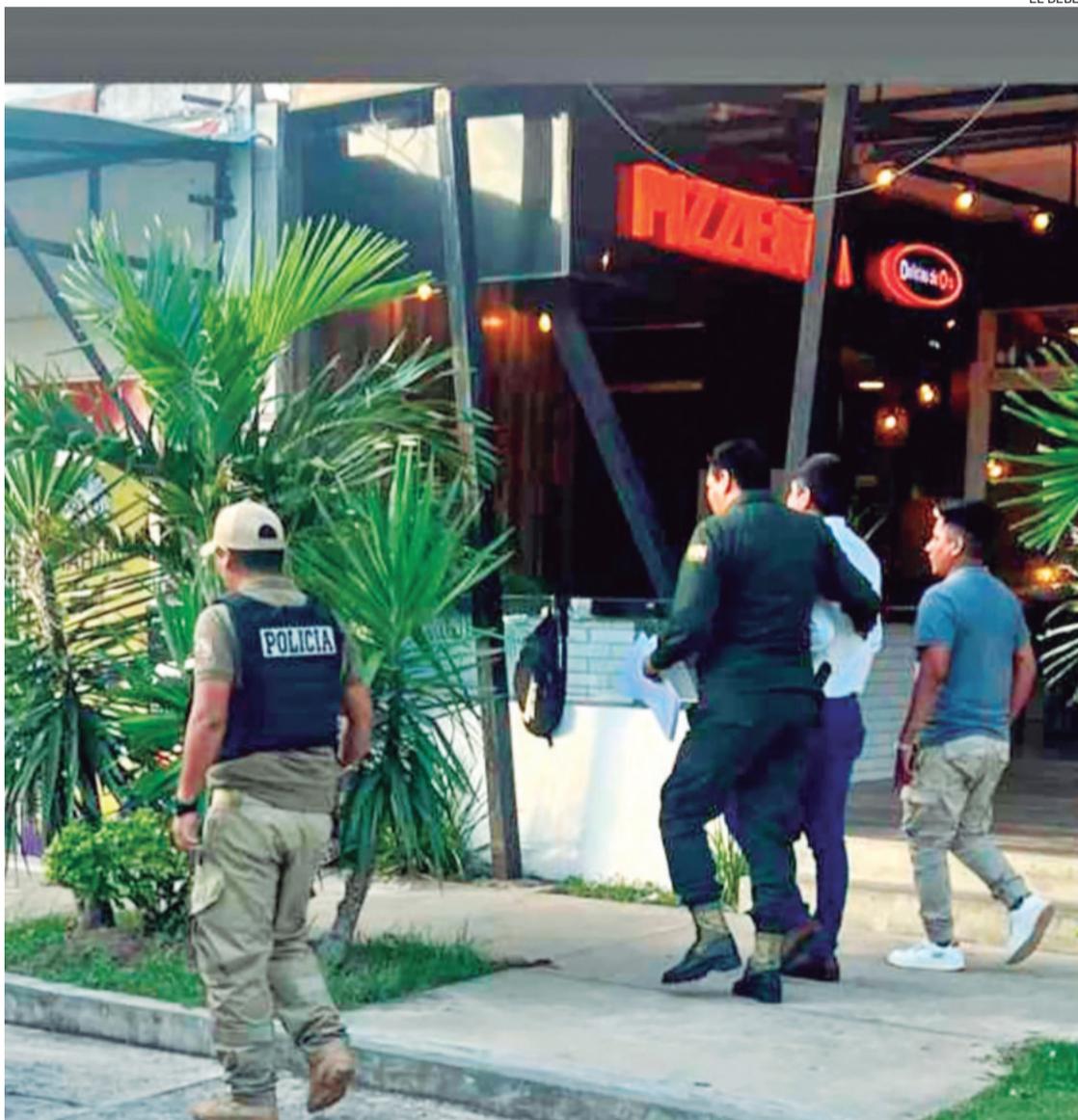
Guider Arancibia Guillen
guider.arancibia@eldeber.com.bo

Un caso de extrema gravedad ha sacudido a las autoridades y la sociedad, luego de que una niña de 14 años denunciara haber sido víctima de abuso sexual durante varios años, presuntamente a manos de su propio padre y otro familiar. A pesar de la contundencia de las pruebas presentadas y un informe psicológico, los acusados enfrentan el proceso en libertad, generando preocupación por la seguridad de la menor y su madre.

La investigación, llevada adelante por la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), precisamente, ha reunido peritajes psicológicos, informes forenses y testimonios que corroboran el relato de la víctima. Sin embargo, tras las audiencias cautelares, los imputados fueron beneficiados con medidas sustitutivas, como la firma de un libro de control y arraigo, en lugar de la detención preventiva, según constató EL DEBER.

La madre de la niña, quien descubrió la situación a finales de 2023 tras encontrar cartas escritas por su hija, ha iniciado dos procesos judiciales para lograr justicia. “Es una batalla dura, en medio del dolor y el sufrimiento”, expresó. La menor ha recibido apoyo de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y otros organismos de protección infantil, pero el riesgo persiste mientras los acusados permanecen en libertad desde hace más de un año. Solo fueron aprehendidos por unas horas y se beneficiaron con medidas sustitutivas.

A partir de las declaraciones de la víctima, se sabe que los abusos pudieron comenzar cuando ella tenía tan solo cuatro años cuando visitaba a su padre. Los padres de la niña se habían divorciado y ella realizaba visitas periódicas a su progenitor. La declaración, además de las cartas y otras pruebas de orden psicológico dan cuenta de la gravedad del hecho.



A fines de diciembre de 2023 cuando el padre fue detenido por la Policía pero la justicia lo dejó en libertad

“Me tapaban la boca, me botaban a la cama. Era mi padre con el hermano de mi tía de 22 años. Cuando yo gritaba me tapaban la boca”, se lee en una parte de la declaración de la víctima. El agresor es auditor y tras la denuncia de la víctima amenazó con tomar represalias. La madre afectada, en

Solo arrestado

El padre solo fue arrestado y un juez lo dejó en libertad.

contacto con este rotativo, lamentó que la justicia no le haya provisto de la seguridad y menos se haya preocupado, según dijo, en hallar algún mecanismo de reparación.

El informe psicológico concluye que la víctima presenta indicadores emocionales vinculados con un trastorno de personalidad sensible, ansiedad, tristeza, situación agobiante, temores, inseguridad y deseo de protección.

La investigación acumula estudios, peritajes psicológicos, los informes obtenidos tras los estudios de Cámara Gesell, además de

informes del Instituto de Investigaciones, Técnicos Científicos de la Universidad Policial (IITCUP) y otros que acreditan la gravedad de las agresiones sexuales.

La madre reveló, entre lágrimas, que tiene dos juicios, uno contra el padre y el otro abusador, el pariente que pudo participar de las agresiones contra su hija.

“Buscamos justicia; estamos en una batalla muy dura, en medio del dolor, sufrimiento”, insistió. La niña tiene 14 años a la fecha. Los agresores están libres. La madre de la víctima exteriorizó varias ve-

ces el temor de encontrarse con los acusados. Teme represalias. Además, ambos están pidiendo a la justicia ser liberados de las acusaciones en su contra.

El auditor llegó incluso a asegurar que su hija tendría problemas mentales cuando comenzó a desvelar el sufrimiento al que estaba siendo sometida a través de cartas; esas misivas que se descubrieron justo antes de la Navidad de 2023.

Expertos en derechos humanos y representantes de organizaciones de protección a la infancia han manifestado su preocupación por la decisión judicial. “Es fundamental que en casos de esta magnitud se priorice la seguridad de la víctima y se aplique la detención preventiva para evitar cualquier tipo de revictimización”, señaló un especialista en derecho penal que participó en las pericias

El caso ha reabierto el debate sobre las falencias del sistema judicial en la protección de menores y la necesidad de garantizar que los procesos se lleven adelante con un enfoque de protección a las víctimas. Mientras tanto, la niña y su madre continúan luchando por justicia, con la esperanza de que el sistema legal actúe con la severidad que el caso amerita.

La Defensoría del Pueblo emitió en 2024 una serie de recomendaciones al Estado en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El reporte, presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal, demanda a todos los niveles del Estado “definir políticas públicas e incrementar presupuestos” para prevenir la violencia sexual, así como los embarazos adolescentes.

También se emitieron recomendaciones respecto a la protección contra la explotación infantil y superar las diferentes falencias en los centros de acogida donde llegan los niños que hayan sufrido violencia.

En ese reporte internacional se realizaron recomendaciones al Estado “sobre algunas de las áreas en las que ha realizado informes defensoriales y detectado retrasos, vacíos o falta de armonización con los estándares internacionales sobre derechos humanos (DDHH)”.

DOS JUICIOS

ACUSACIÓN DE LA FISCALÍA

Hay dos acusaciones de la Fiscalía por violación agravada contra el padre y el otro joven. Los juicios se llevan en dos tribunales que fijarán audiencias.

DERECHOS HUMANOS

La madre recibió el apoyo de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo para que se condene a los culpables.

Cotización del dólar

Miércoles 19 de febrero de 2025

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,59

Fuente: BCB

Argentina (peso)	+	1.058,1
Brasil (real)	+	5,6900
Chile (peso)	+	950,25
Colombia (peso)	+	4,092
México (nuevo peso)	+	20,29
Paraguay (guaraní)	+	7,901
Perú (nuevo sol)	+	3,685
Unión Europea (euro)	+	0,9557

● Metales

Oro:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	2.932,14
Plata:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	32,79

Fuente: BCB

● Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	71,62
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

● Granos

Soya:	\$us	385,63	(tonelada) a mar. 2025
Maíz:	\$us	193,50	(tonelada) a mar. 2025
Trigo	\$us	219,27	(tonelada) a mar. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a mar. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a mar. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

PRODUCCIÓN DE SOYA

Aceiteras perfilan pagar a precio internacional ante escasez de grano

Las trabas para exportar soya en grano generan tensión entre el Ejecutivo y los agricultores. El sector agroindustrial sufre por la escasez del grano. El Gobierno se justifica y prioriza el abastecimiento interno

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com

Ante las restricciones en la exportación de grano de soya, el sector aceitero prevé que el precio de compra de esta materia prima oscilará entre 392 y 450 dólares por tonelada, una cotización similar a la del mercado internacional. Hasta ayer, la Bolsa de Chicago registró un precio de \$us 494,21 por tonelada. Fuentes consultadas por EL DEBER advirtieron que la industria enfrenta una escasez de grano, lo que incrementa la presión sobre los precios.

El 2024 fue un año nefasto para toda la cadena productiva. Por el factor climático se perdieron unas 800.000 toneladas de soya, lo que mermó la capacidad de producción de derivados de soya que son demandados por el sector pecuario: como el porcino y avícola. Esto generó un incremento en la carne de cerdo y pollo.

Una analista del sector explicó que la decisión de no habilitar aún la exportación de grano responde a la necesidad de garantizar el abastecimiento para los sectores avícola, porcino y lechero, que se vieron afectados el año pasado debido a la falta de insumos esenciales como la cascarilla de soya.

“Esta medida no ha sido una cancelación definitiva, se espera que en los próximos meses, entre marzo y mayo, se vuelva a habilitar la exportación presionada por el gremio de productores”, dijo la fuente consultada.

Según el representante industrial, la exportación de grano en su estado natural solo alcanza hasta un 12%, ya que el verdadero valor agregado está en la transformación del producto.

Esta fuente indicó que el precio al que las industrias compran la soya en el mercado local varía, pero generalmente se encuentra entre \$us 380 y 450 por tonelada, dependiendo de factores como la oferta y demanda, así como las fluctuaciones del mercado inter-



EL DEBER

El 2024 el sector sojero fue uno de los más afectados por los efectos del clima. Redujo su producción

CIFRA

2,5

MILLONES DE TONELADAS

Es la producción prevista para la campaña de verano 2024-2025, según proyecciones de Anapo

nacional. Este precio, que a menudo es superior al costo en mercados externos, se ve influenciado por el tipo de cambio y la disponibilidad de divisas en el país.

La situación de las industrias es compleja debido a la falta de materia prima. Actualmente, estas empresas solo están entregando harina de soya a partir de su stock restante para evitar sanciones gubernamentales, lo que ha contribuido al alza en los precios de la carne de pollo y otros productos.

Es un perjuicio

Demetrio Pérez, productor de soya, manifestó su preocupación ante la no emisión de certificados de exportación de grano, lo que, según él, impactará directamente en el sector productivo. “Hasta ahora no tenemos una libre exportación y las empresas es-

taban exportando mediante certificados, pero ahora eso se está cortando”, explicó.

El productor advirtió, contrario a lo indicado por fuentes industriales, que la medida afectará a los precios, porque ante la imposibilidad de vender al mercado internacional hará que las empresas oleaginosas, paguen un precio inferior al productor.

“La campaña de verano es la más grande, pero con esta restricción las empresas pondrán el precio que quieran y no el precio internacional”, señaló.

Según Pérez, la consecuencia inmediata será una reducción en la producción para la siguiente campaña, lo que impactará en otros sectores que dependen de la soya y sus derivados, como la industria lechera, avícola y porcina. “El saldo hay que exportarlo,

pero si no nos permiten hacerlo, el impacto será devastador”, dijo.

El agricultor acusó al gobierno de querer “destruir el aparato productivo” con medidas que ya han afectado otros rubros, como la carne y el maíz. “El gobierno dice que quiere dar seguridad alimentaria, pero en realidad solo busca hacer negocios mediante importaciones”, afirmó. Además, sostuvo que el Estado no está capacitado para la producción ni la comercialización, lo que ha derivado en pérdidas.

El impacto de estas restricciones no se limitará a los productores, sino que afectará a toda la cadena económica. “El transportista no tendrá qué trasladar, los camiones se inmobilizarán, habrá menos dólares en circulación y el gobierno tendrá dificultades para importar combustible y maquinaria”, explicó.

Demanda

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) solicitó al Gobierno la inmediata emisión del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo, en cumplimiento del Decreto Supremo 3920.

El presidente de ANAPO, Fernando Romero, expresó su preocupación por la falta de emisión del certificado por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Ante esto, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, anunció que la próxima semana el Gobierno nacional sostendrá reuniones con los sectores sojeros y ganaderos para debatir sobre el mencionado certificado.

El encuentro incluirá a exportadores de soya, la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) y la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex).

Flores recaló que el Ejecutivo está abierto a permitir exportaciones siempre que el abastecimiento interno esté garantizado.

Santa Cruz



FUAD LANDÓVAR

El Hogar Don Bosco tuvo que pedir auxilio el año pasado, ante la posibilidad de que se cierren dos centros de su importante obra social

SIN AYUDA INSTITUCIONAL, BUSCAN APOYOS EN EL EXTERIOR

Más de 70 hogares en riesgo de cerrar por disminución del presupuesto de este año

Según los administradores de los centros, los fondos pasaron de Bs 20 a 7 millones, y solo servirán para cuatro meses de funcionamiento. Dijeron que la Gobernación cruceña se comprometió a resolver el saldo en el POA reformulado

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

“De momento seguimos presionando, algunos pensando cerrar, otros intentando sobrevivir hasta que las deudas nos ahoguen; la situación es bien incierta, y los políticos bien irresponsables y caraduras”. En ese tono se lamentó George Micoti sobre la realidad que atraviesan los hogares de obra social del departamento.

El hogar de menores especiales que dirige Micoti, junto con otros 74 de ciudad y provincias, están en emergencia debido a la reducción de presupuesto, que les fue informada ayer.

“Estoy indignada, todo el personal está sin contrato, algunos están trabajando ad honorem

DATOS

MENOS AYUDA

La asambleísta Marthi Gutiérrez alertó que no se entregará una sola bolsa de alimentos a los adultos mayores, que no hay dinero para lentes, placas dentales, ni la impresión de carnet de discapacidad, que permite el acceso al bono.

2024

El año pasado los hogares ya pedían auxilio, debido al cambio de modalidad en la entrega de recursos, que pasó de ser mensual a trimestral.



La crisis se agudizó en 2024, manifestaron en los hogares

por el compromiso. No hay presupuesto, no está en el POA una sola bolsa de alimentos para adultos mayores. Solo hay plata para los hogares por cuatro meses este 2025, pero no están listos los convenios porque no hay nadie trabajando en Jurídica”, denunció la asambleísta por Creemos, Marthi Gutiérrez.

Mario Mazzoleni, director del Centro Fortaleza (para menores con responsabilidad penal) y delegado episcopal de la Obra de servicio social de la Iglesia Católica, explicó que la reducción del POA para estos hogares pasó de Bs 20 millones en 2024, a Bs 7,3 millones -aproximadamente- este 2025.

Remarcó que la zozobra afectará no solo a los hogares infantiles, ya que en esta cifra de 75 centros entran los que acogen a ancianos, personas con discapacidad, adicciones, mamás solteras, víctimas de abuso y también las casas de acogida.

“Lo que correspondía al presupuesto para el último trimestre del año pasado, recién lo pagaron en diciembre de 2024, cuando ya estábamos por colapsar; Don Bosco estaba por cerrar dos de sus hogares. Y otro problema latente es el número de personal”, dijo el delegado episcopal.

Según Mazzoleni, si la ayuda del Estado no llega, tampoco lo hará la del exterior. “Cómo vamos a pedir afuera si los de adentro no se hacen responsables”, interpeló. Y recordó que como parte de esta problemática ya cerró el Hogar Teresa de los Andes, en la gestión 2022.

Dijo que la Gobernación, en reunión, se comprometió a asegurar los recursos de la gestión 2025 en el reformulado del POA.

Ximena Rojas, de Mi Rancho, remarcó que lo único que perdona el Estado a los hogares es el impuesto anual, y que por lo demás funcionan como empresa, incluso con pago de Gestora, entre otros.

“La Ley 548 dice que el Estado es el tutor legal de los menores en situación vulnerable, es decir en situación de calle, con discapacidad, etc. El Estado debería asumir todos estos gastos. Santa Cruz era el único departamento que aportaba con las becas asistenciales, que cubren 10% a 20% de nuestro presupuesto, pero este problema lo tenemos desde el cambio de Gobernación, solo que se agudizó”, lamentó.

Admitió que reciben ayuda del exterior, pero recaló que con la bajada del boliviano esta recaudación ha disminuido mucho, y que encima no es fácil acceder a proyectos en conjunto con el Estado, que es la manera en que acceden a esos fondos.

EL DEBER pidió una respuesta de parte del Servicio de Políticas Sociales (Sedepos) de la Gobernación, pero hasta el cierre de la edición nadie se manifestó sobre el tema.

CRIMEN EN LA COMUNIDAD TOREWA EN EL MADIDI

Traductor pone en duda la culpabilidad de indígena en el asesinato de Marupa

Luego de hablar con Julio Lero, de la nación tsimane, y acusado de victimar a Francisco Marupa, de la nación leco, un intérprete dejó entrever que el supuesto autor no sabía lo que decía en el momento en el que asumió la responsabilidad

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

“Siento pena por él, noto que no ha sido el culpable, pero que los compañeros de abajo averigüen quién ha sido el responsable. Hay que estar pendiente. El martes murió Marupa, pero Julio subió el miércoles”, dijo Ponciano Candari Sánchez, indígena tsimane, la misma nación de Julio Lero, acusado del asesinato de Francisco Marupa, otro indígena, pero del pueblo leco.

La declaración la hizo luego de entrar a conversar con Lero en su lengua nativa.

Según Candari, Lero le detalló sus actividades de la semana cuando sucedió el crimen. “Le pregunté al acusado y dijo que el martes 12 llegó a su comunidad a la una de la tarde, llegó a descansar porque estaba trasnochado de Rurenabaque. En la tarde, a las siete de la noche, fue a cargar su celular a la iglesia. A las diez de la noche fue a su casa a descansar con toda su familia, padres y hermano”, explicó Candari.

Prosiguió con el miércoles, dijo que como no tenían nada para comer, temprano le dijo a su padre que fueran a cazar, pero el progenitor quedó en cortar plátano.

Asimismo, indicó que el padre lo había esperado, que a la una y media de la tarde almorzó y bajó al arroyo, a Río Hondo, donde se entró al monte por una hora.

“Volvió, llegó a esa parte en Aguachile, y ahí durmió el miércoles. Amaneció el jueves, bajó en remo y a las 10 de la mañana entró nuevamente a cazar, fue cuando encontró tres taitetuses y un mono”, contó.

De acuerdo a la narración de Candari, Lero le dijo a su hermano que hiciera arroz porque iría a traer el tercer chanco. “Cuando él volvía de allá escuchó el peque (embarcación). Llegó cargado, no había su hermano y lo tirotearon, se escapó, y de miedo también pegó dos tiros. Le quitaron todo, se volvió por el camino, eran las tres



Lero en el momento de ser trasladado al Penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz



Julio Lero cuando era sacado de su comunidad para ser llevado a Rurenabaque a declarar



de la tarde. Llegó a la comunidad, a su casa a las ocho de la noche, durmió con su familia y amaneció el día viernes”, cuando ya lo estaban buscando.

El traductor indicó que apareció la mamá de Julio y otros habitantes de Torewa Campesina (hogar de Julio).

Cuando apareció Julio, dijo Candari, llegó una comisión, con secretario de actas, y que aprehendió al sospechoso.

“Él entre risas dijo ‘yo lo maté,

con la flecha’, pero no hay pruebas. Le pregunté por qué dijo eso, respondió que tenía miedo, que no lo mató, y la información no coincide. Le dije que no era juego, notó que lo toma a chiste, no es un joven muy estudiado, también dijo que lo han amenazado. No le pregunté si le pegaron. Le dije que hable con la verdad”, explicó.

Pronunciamientos

La Mancomunidad de Comunidades Indígenas de los Ríos Beni,

Tuichi y Quiquibey, y la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (Contiicap), como organización regional y nacional de defensa de derechos de pueblos Indígenas, derechos humanos y de la Madre Tierra, exigieron de manera urgente una investigación técnica, responsable e imparcial.

Sin embargo, remarcaron que la urgencia no implica la vulneración de derechos de los presun-

tos responsables e implicados, y demandaron el cumplimiento del debido proceso durante toda la investigación, y que no sea el ministro de Gobierno quien dicte sentencia.

Además, observaron la especulación sobre los supuestos móviles y hechos del crimen, exponiendo a otro indígena tsimane, sindicado como “el principal sospechoso”, y quien fue llevado maniatado y jalado con una soga por un civil, y en presencia de la Policía. Cuestionaron la supuesta confesión sobre asesinato que habría cometido el joven indígena tsimane, “quien apenas habla el idioma español/castellano”.

Para la senadora de Comunidad Ciudadana, Cecilia Requeña, la hipótesis que dio la Policía sobre el móvil del asesinato del líder indígena “generó más dudas que certeza”, por lo que pide una investigación objetiva para esclarecer el crimen.

Según la Policía, el deceso de Marupa ocurrió el martes 11 de febrero, tras una pelea con su supuesto asesino, quien fue sorprendido robando en sus plantaciones de banano; sin embargo, el cuerpo sin vida del activista indígena fue encontrado recién el viernes 14 de febrero.

También se pronunciaron la Iglesia católica, la Defensoría del Pueblo, la Unión Europea, la ONG WCS, el presidente Luis Arce, el ministro de Gobierno, Andrés Rodríguez, una plataforma de 70 organizaciones y varios otros.

Conflicto territorial

Según la Contiicap, este crimen revela un conflicto territorial y la creación de comunidades indígenas paralelas.

Marupa pertenecía a la comunidad Torewa indígena, y Lero a la comunidad Torewa campesina, con problemas históricos de tierra.

De acuerdo a la versión de la Contiicap, Torewa indígena fue creada en el Gobierno de Evo Morales para impulsar el proyecto hidroeléctrico El Bala - Chepete.

PARA SABER

DATOS CONFUSOS

Existen pronunciamientos sobre que Marupa era defensor ambiental, pero hasta la fecha no se aclaró su rol en la defensa del medioambiente.

SEGUNDA VEZ

El ministro de Gobierno aseguró que los móviles del crimen fueron personales, rechazando otros problemas como la minería. En 2021, Del Castillo también aseguró que la muerte del indígena chiquitano Lino Peña fue por covid, y no como resultado de violencia por la tierra, con los interculturales.

Mundo

SALUD COMPROMETIDA

El papa tiene líquido en los pulmones y asma, causados por una infección múltiple

Debe recibir tratamiento adicional al que se le suministra. Pese a todo el informe médico indica que el pontífice "está de buen humor". Se señala que hace tiempo tiene su carta de renuncia, aunque él cree que el ministerio papal es de por vida

EFE-Internet

ROMA

Una neumonía bilateral descubierta al papa ayer en el hospital Gemelli de Roma complica el cuadro clínico ya "complejo" de Francisco, que debe recibir tratamiento adicional al que se le suministra por la infección polimicrobiana que obligó a hospitalizarlo.

El papa Francisco "sufre una neumonía bilateral que requiere una terapia farmacológica adicional a la que se utiliza para la infección polimicrobiana y su cuadro clínico sigue siendo "complejo", informó ayer el Vaticano, en el último parte médico.

"La tomografía computarizada de tórax a la que se sometió esta tarde (ayer) el santo padre, prescrita por el equipo sanitario vaticano y por el equipo médico de la Fundación Policlínico "A. Gemelli", demostró la aparición de neumonía bilateral que requiere terapia farmacológica adicional", se indica en la nota.

Además, "la infección polimicrobiana, que se presenta en un contexto de bronquiectasias y bronquitis asmática, y que requiere el uso de terapia antibiótica con cortisona, hace más complejo el tratamiento terapéutico".

Por todo ello, la Santa Sede



El papa Francisco en una foto de archivo del año pasado durante una celebración eucarística en Roma

destaca que "los exámenes de laboratorio, las radiografías de tórax y las condiciones clínicas continúan presentando un cuadro complejo" para Francisco, que deberá mantener el "reposo absoluto" que ya le prescribieron los médicos hace dos días.

Pero a pesar de todas las complicaciones, el pontífice, de 88 años, "está de buen humor" y recibiendo grandes muestras de

PARA SABER

EN FASE TEMPRANA

El papa es considerado un paciente de riesgo debido a su edad y enfermedades previas, se habla de una "neumonía bilateral" en una fase temprana. Esto significa que ambos pulmones han sido afectados y que la enfermedad está en sus inicios.

cariño fuera y dentro del hospital, donde las familias de los niños ingresados en el departamento de oncología le han hecho llegar cartas y dibujos. "Él agradece la cercanía que siente en este momento y pide, con el corazón agradecido, que se siga rezando por él", concluye.

Quinto día de hospitalización

En su quinta jornada de hospi-

talización, y al igual que en días precedentes, esta mañana recibió la Eucaristía y, durante la jornada, alternó el descanso con la oración y la lectura de textos, tras pasar una noche tranquila" como explicó a los periodistas el portavoz vaticano, Matteo Bruni.

También este martes el Vaticano confirmó que, por el momento, se anulaba la agenda del Papa hasta el domingo y que en la misa con ocasión del Jubileo de los Diáconos será sustituido por el responsable del dicasterio para la Evangelización, Rino Fisichella.

Mientras que se desconoce si habrá alguna manera de que pueda celebrar el rezo del ángelus dominical desde el hospital, como ocurrió en ocasiones anteriores, o si lo enviará por escrito, como el pasado domingo.

Tiene carta de renuncia

Casi 12 años después de ser electo como líder de la iglesia católica, el Papa Francisco tiene que ser llevado en silla de ruedas y sus dolores en rodillas y cadera aumentaron considerablemente.

Sus dolencias, que crecieron en los últimos años, despertaron frecuentemente los rumores de una renuncia al cargo. Y aunque ya firmó una carta de renuncia para el caso de que quede físicamente incapacitado, sigue creyendo que el ministerio papal es de por vida.

La Santa Sede dijo que una "infección polimicrobiana" que se sumó a "bronquiectasias y bronquitis asmática, y que requirió el uso de terapia con antibióticos cortisona, hace que el tratamiento terapéutico sea más complejo".

Es el último de una serie de problemas de salud para el jesuita, quien se sometió a una cirugía de hernia y colon desde 2021 y usa una silla de ruedas debido al dolor en la rodilla.

Pero a pesar de sus problemas de salud, Francisco sigue siendo un pontífice muy activo, con una apretada agenda semanal y viajes regulares al extranjero.

En septiembre de 2024, completó una gira por cuatro países de Asia-Pacífico, la más larga de su papado por duración y distancia.

EEUU y Rusia dan pasos para reducir sus tensiones

Acuerdos para nombrar embajadores de ambos países y de iniciar conversaciones para la guerra en Ucrania

Cuatro horas y media fue la duración de la primera reunión de alto nivel en años entre Rusia y Estados Unidos, que ayer dieron pasos firmes en Arabia Saudí para normalizar sus relaciones, acabar con sus tensiones, y también ini-

ciar conversaciones sobre el fin de la guerra en Ucrania.

En medio de una gran expectación, Riad se convirtió en el escenario de una esperada primera toma de contacto entre los pesos pesados de las administraciones de Donald Trump y Vladímir Putin, unas delegaciones que fueron encabezadas por los jefes de la diplomacia de Estados Unidos, Marco Rubio, y de Rusia, Serguéi Lavrov.

El encuentro fue valorado por ambas partes de "positivo" y se



Las delegaciones de EEUU (izq.) y de Rusia en su reunión en Riad

centró en analizar las vías para levantar las "barreras artificiales" en las relaciones diplomáticas entre ambos países y nombrar embajadores, algo que fue calificado por Lavrov como "el primer y más urgente acuerdo" alcanzado durante la reunión.

Por su parte, el portavoz del departamento de Estado estadounidense, Tammy Bruce, dijo que Rubio y Lavrov acordaron también "poner las bases para la cooperación futura en asuntos de interés geopolítico mutuo y en las oportunidades económicas y de inversiones históricas que emergerán del fin exitoso del conflicto en Ucrania". (EFE)

PIDEN JUICIO POLÍTICO

Escándalo por criptomoneda sigue sacudiendo a Argentina

El presidente Javier Milei insiste y niega su responsabilidad en el caso \$LIBRA que resultó en una estafa. Cristina Kirchner señala que se "está cayendo a pedazos"

EFE

BUENOS AIRES

El escándalo por la criptomoneda \$LIBRA, promocionada por el presidente Javier Milei y que después se desplomó, sigue sacudiendo Argentina, aunque el presidente se ha negado a asumir responsabilidades por los damnificados, a quienes calificó como "operadores de volatilidad" y comparó con jugadores de un casino.

El Gobierno argentino aclaró que el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Liberano, no defenderá al presidente Javier Milei ante las denuncias en su contra por su participación en el lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA, tras las afirmaciones del mandatario al respecto.

"Es el ministro de Justicia y está abocado a su funciones específicas en el Ministerio", señaló el vocero presidencial, Manuel Adorni, consultado sobre el involucramiento de Cúneo Liberano en la defensa de Milei.

El vocero dijo, además, que "todavía no se sabe" quién representará al presidente en los tribunales y se refirió al incidente como un tema "muy menor".

Adorni se refirió además al rol de la Unidad de Tareas de Investigación (UTI), creada por el presidente "a los efectos de iniciar una investigación" sobre el caso \$LIBRA: "Lo que va a hacer la UTI es recolectar la información y presentarla ante la Justicia, no va a investigar. Quien en todo caso investiga a los funcionarios es la



Una mujer observaba anoche, en su televisor, una entrevista al presidente argentino Javier Milei

Oficina Anticorrupción y quien en tal caso puede investigar el resto de los hechos es la Justicia".

Las declaraciones del portavoz se producen luego de la difusión el lunes de un fragmento de una entrevista a Milei en la emisora TN, que no fue emitido pero se difundió luego en redes sociales, en el que el mandatario sugirió que Cúneo Liberano tendría un rol en su defensa.

Crisis

El Gobierno de Javier Milei atraviesa una crisis importante por el caso de la criptomoneda \$LIBRA, que fue promocionada por

EN LA JORNADA**"CAYENDO A PEDAZOS"**

La expresidenta argentina Cristina Fernández cuestionó ayer a Javier Milei por su participación en el lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA y consideró que el presidente se "está cayendo a pedazos".

"PRESIDENTE DESCUIDADO"

El expresidente Mauricio Macri se refirió ayer al escándalo cripto que protagonizó Milei. "Hemos visto a un presidente descuidado y mal rodeado".

el mandatario el pasado 14 de febrero en su cuenta de X, antes de desplomarse.

Miles de inversores denunciaron haber apostado fallidamente a ese activo tras el mensaje inicial del presidente, que fue borrado poco después y seguido de otro retirando su apoyo al proyecto, con el que aseguró no tener vinculación ni estar interiorizado de sus detalles.

Por esta razón, el mandatario ha recibido múltiples denuncias en Argentina e incluso en Estados Unidos, además de un pedido de juicio político por parte de diputados de la oposición.



El mandatario estadounidense

Trump afirma que México es gobernado por los narcos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que México está gobernado en gran parte por los carteles del narcotráfico.

El mandatario hizo estas declaraciones en una rueda de prensa en Florida al ser preguntado por los vuelos de drones de la CIA sobre territorio mexicano para vigilar a los narcotraficantes.

"Tengo una muy buena relación con México, pero creo que México está gobernado en gran medida por los carteles, y eso es algo triste de decir. Si quisieran ayuda con eso, se la daríamos", declaró.

Trump insistió en que "México desde hace años, pero ahora especialmente, está dirigido por los carteles" y acusó a las autoridades mexicanas de haber "permitido que millones de personas" entren en Estados Unidos a través de la frontera común.

El republicano aseguró una vez más que los migrantes que llegan a su país a través de México son "criminales" que provienen de prisiones de todo el mundo.

Trump agregó que desde que asumió el poder el pasado 20 de enero ha logrado tener "la frontera más segura" que nunca y felicitó a la Patrulla Fronteriza porque "lo está haciendo increíble". (EFE)

Suben a 14 los muertos por tormenta en Kentucky

Temen un empeoramiento de la situación por nuevas borrascas que afectan la región desde anoche

El número de muertos subió a 14 en Kentucky (Estados Unidos), después de la tormenta que afectó a amplias zonas del sureste del país desde el fin de semana, mientras la región se prepara para otra borrasca hoy, que se prevé que de-

je hasta 17 centímetros de nieve.

Del total de personas que fallecieron en Kentucky debido a las inundaciones, un hombre y una mujer en el condado de Jefferson murieron por las condiciones meteorológicas, confirmó ayer el gobernador del estado, Andy Beshear, en un comunicado.

El viernes pasado el gobernador declaró el estado de emergencia y el sábado solicitó al presidente, Donald Trump, la declaración de emergencia por desastre natural



Un hombre retira nieve de la entrada a su domicilio en Louisville

para Kentucky, que el republicano concedió.

Ayer en la mañana, Beshear envió una solicitud de asistencia individual debido al clima severo que padecen y los impactos en el Estado al presidente; a la Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, y al director en funciones de la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Beshear advirtió sobre la borrasca que azota Kentucky, con una acumulación de nieve de 5 a 17 centímetros o más en todo el Estado, nevadas que se producen desde la noche de ayer hasta esta madrugada. (EFE)

Editorial

Créditos bancarios menos accesibles en 2025

El acceso al crédito bancario será aún más difícil en 2025. En un contexto de bajo crecimiento del PIB y alta inflación —fenómeno conocido como ‘estanflación’— todo apunta a que los créditos en la banca se encarecerán y los plazos de pago se acortarán. Tanto las empresas privadas como el consumo masivo se verán afectados por el alza en el costo del financiamiento.

Uno de los principales factores detrás de esta situación es el elevado gasto público. Analistas explican que el Tesoro General de la Nación (TGN) requiere grandes cantidades de liquidez para cubrir el alto gasto estatal presupuestado para este año. Para financiarlo, el Gobierno ha recurrido a la emisión de bonos del TGN y a préstamos del Banco Central de Bolivia, que a su vez emite bonos con tasas de interés elevadas. A este escenario se suma la Gestora Pública, que ha estado adquiriendo estos bonos.

Esta presión sobre la liquidez ha provocado un alza en las tasas de interés no reguladas del mercado. Los bancos, en su necesidad de ‘fondarse’, también están comprando estos bonos, lo que reduce su capacidad de otorgar crédito al sector privado. Los expertos señalan que, para la Gestora Pública, resulta más atractivo comprar bonos del Tesoro con vencimientos más cortos que abrir Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en la banca.

En Bolivia, la actividad pública está desplazando a la privada dentro del sistema financiero debido a la creciente emisión de deuda estatal. Este fenómeno, conocido como crowding out o efecto expulsión, ocurre cuando el sector público absorbe la mayor parte del crédito disponible, reduciendo el financiamiento para las empresas privadas. A su vez, la menor actividad económica en el sector privado ha llevado a una caída en la captación de DPF, obligando a la banca a competir por recursos con el Estado.

No obstante, la Autoridad de Su-

pervisión del Sistema Financiero (ASFI) sostiene que las tasas de interés activas de la banca han oscilado dentro de un rango estable y no han generado un impacto significativo en la capacidad de pago de los prestatarios. Como prueba de ello, la entidad reguladora señala que el índice de mora del sistema financiero se ubicó en 3,2% el año pasado, cifra inferior al promedio de los países de la región.

Si bien este nivel de mora no es alarmante, ha mostrado un leve incremento en comparación con años anteriores. Esto sugiere que los bancos serán más selectivos al otorgar créditos a largo plazo. Por ejemplo, el plazo para un crédito de vivienda podría reducirse de 30 a 20 años, mientras que la tasa de interés podría aumentar del 6,5% al 8,5% anual.

A pesar de todo, la banca sigue siendo uno de los sectores más sólidos de la economía nacional. Sin embargo, su cartera de créditos aún no ha alcanzado los niveles previos a la pandemia. La recuperación del crédito se ha visto afectada, en particular, por la intervención de una entidad financiera en 2023, lo que generó incertidumbre en el mercado.

Lo cierto es que el sector privado será el más perjudicado, ya que las condiciones crediticias no serán tan favorables como antes. Además, enfrenta las consecuencias de una caída en las exportaciones durante el año pasado, así como una reducción de las importaciones debido a la escasez de dólares.

En este contexto, es probable que 2025 esté marcado por una baja inversión en bienes de capital y en inversiones en general, así como por un menor consumo privado. La reactivación económica difícilmente vendrá del sector privado y continuará dependiendo de la insaciable inversión pública, modelo dominante en los últimos años.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

INCENDIOS EN LA PATAGONIA ARGENTINA

Incendios forestales consumieron desde fines de 2024 más de 48.600 hectáreas de bosques, plantaciones, pastizales y viviendas en varias zonas de la Patagonia argentina, según cifras difundidas por Greenpeace ayer, que responsabiliza a las autoridades por la falta de prevención. EFE



LAS FRASES



“La expresión cultural más importante y más popular es el Carnaval. Ahí está la historia de Santa Cruz”

Eji Stih/Artista plástica

La evolución de las casacas permite que artistas muestren sus obras en la prenda carnavalesca



“(La policía sindical) es legal, para resguardar la vida de Evo Morales y están muy organizados”

Gualberto Arispe/Diputado del MAS

Justifica la presencia de personas parapetadas en Lauca Ñ para evitar detención de Evo Morales

CARA A CARA



Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupodeldeber.com

— La tragedia ha vuelto a proyectar su sombría imagen sobre las poco seguras carreteras de Bolivia. Empezando la semana, un bus de transporte interdepartamental que se dirigía desde Potosí hacia Oruro, no llegó a la capital de Pagador. Al tomar una curva, el vehículo se desbarrancó cayendo al fondo de un abismo de 800 metros. Veintiocho pasajeros perdieron la vida y 14 resultaron heridos, algunos se mantienen en estado crítico en centros médicos de la Villa Imperial a donde fueron trasladados tras el accidente fatal y cuyas causas aún se investigan.

— Las cifras de víctimas fatales en hechos viales en el país, crecen de manera alarmante. De acuerdo a estadísticas de la Dirección Nacional de Tránsito, el año pasado 1.480 personas fallecieron, -cuatro por día en promedio,- en más de 15.000 accidentes, siendo los más frecuentes las colisiones entre vehículos y los atropellos a peatones. La imprevisión del conductor, el estado de embriaguez al tomar el volante y el exceso de velocidad tienen que ver en la mayoría de los casos que se reportan en las ciudades del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra).

— Para frenar la escalada de accidentes viales en el país es insuficiente la Inspección Técnica Vehicular implementada por Tránsito. Entre otros aspectos, hace falta ajustar los controles sobre las condiciones técnicas y/o mecánicas del transporte terrestre de pasajeros y evaluar la idoneidad y experiencia de conductores que tienen entre sus manos la responsabilidad enorme de llevarlos a buen destino.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas& Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses/ Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Camacho, el lawfare y la democracia

Ronald Nostas Ardaya

INDUSTRIAL Y EX PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA



En las últimas décadas, gobiernos con tendencias autocráticas, en países con instituciones debilitados, han implementado un modelo de instrumentación del sistema judicial para perseguir, hostigar y neutralizar a sus adversarios. Este mecanismo, conocido como “lawfare” o guerra jurídica, opera en distintos niveles y puede alcanzar a líderes políticos y sociales, empresarios y periodistas críticos, que son acusados y enjuiciados por delitos de corrupción, terrorismo, sedición o traición a la patria.

El lawfare es una estrategia de sostenimiento del poder que busca debilitar el pluralismo político y neutralizar o eliminar adversarios sin recurrir a la violencia armada. Utilizando procedimientos jurídicos, este ignominioso instrumento crea una sensación de legalidad para justificar la persecución política y, al mismo tiempo, genera miedo y autocensura en la población, comprometiendo gravemente la democracia, el

Estado de derecho y los derechos humanos, dañando la estabilidad institucional y la cohesión social.

Una de las prácticas más viles de la guerra jurídica consiste en mantener a los opositores encarcelados, sin pruebas concluyentes ni juicios justos, vulnerando el principio de presunción de inocencia y convirtiendo la prisión en una forma de castigo anticipado, sometiéndolos a aislamiento prolongado, tratos degradantes y presiones inhumanas para obtener confesiones forzadas y sentencias condenatorias basadas en juicios con pruebas fabricadas, jueces presionados o cooptados, y procesos amañados.

La estrategia no solo utiliza el sistema jurídico, también se fortalece con campañas de desinformación y acciones sostenidas desde las fiscalías, el Ejecutivo, organizaciones sociales funcionales y parlamentarios, que suman recursos judiciales, argumentos falaces y eslogan propagandísticos para denigrar a los adversarios, impedir su participación electoral e intimidar a otros actores políticos, asegurándose que los aliados del régimen gocen de impunidad mientras los opositores son per-

seguidos.

Actualmente, varios países de la región mantienen presos políticos en cantidades que varían según el régimen y la coyuntura, siendo Venezuela, Nicaragua, Cuba y Bolivia algunos de los casos más representativos. Pese a la negativa de las autoridades, nuestro Estado ha sido denunciado por incurrir en esta práctica, por entidades como la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Fundación Observatorio de Derechos Humanos y Justicia, que en 2022 informaron de la existencia de casi 200 personas en esta situación; y la Global Human Rights League que ha identificado a 296 prisioneros por razones políticas en nuestro país.

Uno de los casos más emblemáticos del lawfare es el de Luis Fernando Camacho, gobernador electo de Santa Cruz y uno de los más relevantes opositores al MAS que, en diciembre de 2022, fue detenido irregularmente y encarcelado en la penitenciaría de Chonchocoro bajo la figura de detención preventiva que ya dura 26 meses.

Actualmente, Camacho enfrenta ocho procesos judiciales

por supuestos delitos de terrorismo, financiamiento al terrorismo, cohecho activo, seducción de tropas, instigación pública a delinquir, asociación delictuosa, faltas a la Constitución, racismo y uso indebido de bienes y servicios públicos, con acusaciones que se han ido sumando en la medida en que los casos de verdadero interés para el gobierno, relacionados con los sucesos de 2019, no han podido ser suficientemente “armados” y adolecen de vicios procesales, vacíos y contradicciones.

Hasta ahora todos los recursos para que el Gobernador se defienda en libertad y se garantice el debido proceso han sido rechazados por los jueces. Según los abogados defensores, la Fiscalía basa sus argumentos en recortes de periódicos, portales web, fotocopias simples, e incluso notas de opinión. Las acusaciones son tan inconsistentes que incluso un ex Ministro de Justicia del actual régimen planteó recientemente que se aplicara indulto o amnistía en favor de Camacho, además del líder cívico Marco Pumari y la ex Presidenta Jeanine Añez.

Pese a que este tema ha sido desplazado del interés público, es

indudable que el debilitamiento extremo de la institucionalidad, causado por la debacle del sistema judicial, tiene profundas implicaciones sobre el Estado de Derecho, la estabilidad social, la legitimidad del gobierno e incluso la economía. Basta recordar que el riesgo país tiene que ver también con el cumplimiento de las normas de la democracia y los DDHH, y que la adhesión plena de nuestro país al Mercosur aún tiene pendiente el cumplimiento de la cláusula democrática que incluye la existencia de presos políticos en los países miembros.

Mientras no se resuelva este problema y no se erradique el lawfare; mientras no se revisen los casos de presos políticos y no se les permita defenderse en libertad, nuestro país no tendrá paz, y por lo tanto, no podrá encarar seriamente ningún proceso de desarrollo con reconciliación, justicia e igualdad.

“

El lawfare es una estrategia de sometimiento del poder que busca debilitar el pluralismo político”

Cainco: ¡Digna exponente del exitoso Modelo de Desarrollo Cruceño!

Gary Antonio Rodríguez Álvarez
ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL



Más de un siglo apostando por Santa Cruz y desde Santa Cruz aportando al desarrollo de Bolivia, es algo digno de destacar. Me refiero a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), que el 7 de febrero de 2025 festejó su 110 Aniversario en una gran celebración, a la que no pude asistir por motivos de salud, lo que me motivó a escribir este artículo, habida cuenta del gran cariño y respeto que le tengo.

Daniel Velasco Oyola, gerente general de Cainco, abrió el Acto con un conmovedor relato sobre la Santa Cruz de antaño -una pequeña ciudad, aislada, con una economía de subsistencia, con una infraestructura incipiente y desconectada del país- que pudo cambiar gracias al espíritu emprendedor de 10 visionarios que en 1915 crearon Cainco no solo para defender los genuinos intereses empresariales, sino, para trabajar por el progreso de la región, con la

actitud de pasar del problema a la solución, de la carencia a la creación y de la necesidad a la acción, habiendo jugado un rol vital en la dotación de energía eléctrica, telecomunicaciones, acceso a fuentes de financiamiento, educación superior, promoción comercial y hasta un Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Recordó que en la Gran Depresión de los años '30, Cainco contribuyó a la estabilización de la economía local, la continuidad de las operaciones empresariales y la protección del empleo. En los '50, en medio de una gran crisis política y económica, coadyuvó a la promoción de políticas para incentivar la inversión privada y la diversificación productiva. En los '80, sobrevivió a la hiperinflación, se fortaleció y lideró esfuerzos para modernizar la economía y promover la estabilidad; en la pandemia del 2020 apoyó con el acceso a recursos, información y herramientas para que las empresas se adapten a la nueva normalidad, focalizando siempre sus acciones en el

ser humano.

Velasco señaló que en sus 110 años de resiliente vida, Cainco enfrentó ingratos trances políticos y gobiernos distantes de la actividad privada, pese a lo cual no dejó de proponer leyes, medidas técnicas y proyectos, mostrando los buenos resultados que vendrían si se dejara trabajar a los verdaderos actores del desarrollo, los empresarios.

Concluyó indicando que el desafío a futuro tiene que ver con la transformación del modelo productivo del país, la diversificación, apertura de mercados, tecnología y digitalización; seguir brindando herramientas hacia un ecosistema empresarial innovador, inclusivo y sostenible y, continuar abogando para que las autoridades reconozcan al sector privado como una fuente segura y sostenible de generación de bienestar, cumpliendo así su rol de actor clave en la construcción de una Bolivia más próspera, competitiva y unida.

En la parte culminante del acto, Jean Pierre Antelo Dabdoub, presidente de Cainco, abrió su

discurso con una sentencia impactante: “Cuando el mundo se quiebra y la incertidumbre lo cubre todo, celebrar no es frivolidad, es un acto de resistencia”, lo dijo refiriéndose al agobiante entorno, comparable al desalentador escenario que hace 110 años vivieron los 10 visionarios fundadores de Cainco en una Santa Cruz olvidada, aislada y con profundas carencias.

Reclamó que un cuestionamiento de Cainco sobre las causas de la crisis, la inflación, el dólar paralelo, la escasez de combustible, la desconfianza en el sistema judicial y la falta de institucionalidad no fue respondido adecuadamente, a lo que sumó la suspensión de las exportaciones, la amenaza de confiscación de mercaderías y el amedrentamiento a la industria, calificándolos como una opresión al empresario, sentado hoy en el “banquillo de los acusados”, siendo que no es responsable de ello.

Advirtió que “Bolivia se ha convertido en un territorio minado para la inversión, no por falta de oportunidades, sino por

la ausencia de un pilar fundamental: la seguridad jurídica” y que “lo peor está por venir”, si la inversión disminuye y el país cae en un “círculo vicioso de estancamiento con un modelo que reparte pobreza”.

Antes de concluir, lanzó 6 preguntas a quienes pretenden conducir el país luego de la Elecciones Generales: Déficit fiscal, estabilización y crecimiento; Inversión pública departamental con autonomía de gestión; futuro de las empresas públicas deficitarias; deuda pública, inflación, política monetaria y autonomía del Banco Central de Bolivia; fortalecimiento de la seguridad jurídica y, cohesión social frente a la necesidad de implementar reformas por la vía del consenso y la voluntad política.

Antelo culminó indicando que, Cainco, hoy, no representa solo a los 10 visionarios que la crearon, sino, “al espíritu emprendedor nacional, que va mucho más allá del sector empresarial y está latente en cada boliviano”. Su invitación a “resistir, trabajar, demandar y soñar”, fue respondida con aplausos.

¡¡¡Felicidades Cainco, digna exponente del exitoso Modelo de Desarrollo Cruceño que tantas satisfacciones le ha dado y aún dará, no solo a Santa Cruz, sino, a Bolivia toda!!!

“Prefiero arrepentirme de las cosas que he hecho que arrepentirme de las que no he hecho”

LUCILLE BALL (1911-1989) Comediante, actriz, modelo y productora estadounidense

Los ecosistemas en Bolivia reclaman su lugar en los planes de gobierno

José A. Landriel Pedraza

VICERRECTOR DE LA UPDS



La agonía silenciosa de los ecosistemas bolivianos interpela con urgencia a quienes aspiran dirigir desde la presidencia, el destino del país. Mientras el mundo avanza hacia un nuevo paradigma jurídico que reconoce derechos a la naturaleza, como lo demuestran casos emblemáticos en Nueva Zelanda, Colombia y España; Bolivia navega con incertidumbre en una paradoja que amenaza su futuro ecológico.

Con mucha publicidad y retórica, nuestro país fue pionero al desarrollar un marco normativo que otorgaba derechos a la Madre Tierra como equivalente a los derechos de la naturaleza en otras latitudes. La interpretación armónica de los artículos constitucionales y las leyes específicas configuraron un sistema de protección integral de los ecosistemas que posicionó simbólicamente a Bolivia como referente internacional. Sin embargo, la realidad actual revela una flagrante contradicción entre el discurso político revolucionario y la devastación ecosistémica que asola el territorio que nos acoge.

Con evidencia y objetividad, los números son demoleedores, así, la dramática pérdida de 14 millones de hectáreas por incen-

“

Las ‘pausas ecológicas’ y otras medidas vagas y superficiales han demostrado su insuficiencia frente a la magnitud del desafío”

dios en 2024, representa apenas la muestra de una crisis sistémica y escalada exponencialmente en décadas, como devenir de ello, los ríos agonizan bajo el peso de la contaminación, los suelos se degradan a ritmos alarmantes y el mercurio y otros químicos mortales fluyen sin control por todos los cauces hídricos. Dicha realidad marca un fracaso estrepitoso en la implementación de las garantías constitucionales que, hace más de quince años, prometían un futuro de armonía entre desarrollo y naturaleza.

La omisión constitucional resulta más grave cuando observamos cómo otros países transforman sus compromisos en acciones concretas, y sin constituciones o leyes que así los obliguen. Recientemente, el 30 de enero de 2025 el portal web del periódico británico The Guardian daba a conocer que, en Nueva Zelanda, una montaña, la tercera más importante en dimensiones de su país denominada Taranaki Mounga, pasaba a tener los mismos derechos que una persona, una línea consecuente con sus precedentes, ya que el río Whanganui en Nueva Zelanda, fue reconocido como ser vivo desde 2017, gozando de protección efectiva. La Amazonia colombiana, fue declarada sujeto de derechos en 2018, encontrando respaldo en políticas

públicas tangibles. Incluso, en la actualidad, en España se prepara un juicio histórico donde el Mar Menor (previamente reconocido por el Tribunal Constitucional en 2024, como sujeto de derechos) figurará como parte afectada, marcando un hito en la justicia ecológica europea.

En Bolivia, pese a tener constitución y leyes específicas que tutelan esos derechos, el efecto de inconsistencia, incoherencia y falta de voluntad política es inobjetable. Por ello, el momento histórico que vive Bolivia, a puertas de definir su rumbo más allá del bicentenario de independencia, exige una profunda reflexión sobre el modelo de desarrollo y soluciones de largo plazo en conexión con el cuidado ecosistémico. Las “pausas ecológicas” y otras medidas vagas y superficiales han demostrado su insuficiencia frente a la magnitud del desafío. Los futuros programas de gobierno deben superar la retórica vacía y el extractivismo depredador que ha caracterizado la relación del país con sus recursos naturales.

Ciertamente, la sociedad boliviana merece propuestas que integren el desarrollo económico con la preservación ambiental y los candidatos tienen la responsabilidad histórica de presentar estrategias que reconozcan al ser humano como parte de un eco-

sistema mayor, antes de cruzar umbrales irreversibles de deterioro ecológico. La experiencia internacional descrita, demuestra que es posible armonizar progreso y conservación cuando existe voluntad política real.

Lo prescrito por el artículo 9 numeral 6 de la Constitución Política del Estado boliviano, no admite más dilaciones ni interpretaciones convenientes, por lo que la protección de los ecosistemas debe transformarse de letra muerta en política de Estado, trascendiendo ciclos electorales e intereses sectoriales. Los ciudadanos aguardamos programas gubernamentales que ofrezcan soluciones estructurales a una crisis que amenaza no solo el presente sino el legado natural para las generaciones futuras.

Se avizora un desafío, se puede continuar por la senda del deterioro y devastación o aprovechar esta coyuntura electoral para repensar con urgencia la relación con la naturaleza. Los derechos de la Madre Tierra, consagrados en la legislación nacional, claman por una implementación efectiva que trascienda el discurso político y se materialice en acciones concretas. El futuro de los ecosistemas bolivianos, y con ellos el bienestar de todos, depende de las decisiones que se tomen hoy.

Abuso sistemático de la Alcaldía con las retenciones bancarias

Luis Fernández de Córdova Landívar

CIUDADANO AFECTADO

Cada cierto tiempo, como si fuera una práctica premeditada y recurrente, la Alcaldía de Santa Cruz vuelve a ejecutar retenciones injustificadas en cuentas bancarias, afectando a ciudadanos que no tienen deudas pendientes. Este problema se repite todos los años, especialmente cuando la Alcaldía está sin fondos.

El año pasado, como todos los años, en noviembre fui víctima de ocho retenciones indebidas, todas derivadas de errores administrativos de la propia Alcaldía, que du-

plicó códigos tributarios sin darlos de baja. Este año la situación fue aún peor: de un solo saque, me ejecutaron 15 retenciones simultáneas y, aunque he demostrado los errores, todavía sigo lidiando con el caso.

El mecanismo de abuso es siempre el mismo:

1. La Alcaldía ordena la retención sin verificar si la deuda es real.
2. El Banco Mercantil Santa Cruz, obligado por ley, acata la orden recibida a través de la ASFI y procede con el bloqueo de fondos.
3. El ciudadano afectado debe demostrar que no debe nada, pagando abogados y haciendo trámites injustos.
4. Aunque se demuestra el error,

la Alcaldía tarda entre 15 y 20 días en corregirlo, dejando a la persona sin acceso a su propio dinero.

Este procedimiento no solo es abusivo, sino que causa graves perjuicios económicos y personales. ¿Cómo es posible que la Alcaldía siga aplicando estos bloqueos sin control ni verificación previa, año tras año? ¿Quién se hace responsable por el tiempo y el dinero que los ciudadanos deben gastar en defenderse de estos atropellos?

No es un error, es un abuso sistemático.

El Banco Mercantil Santa Cruz no es responsable de esta injusticia, ya que solo cumple con la orden enviada por la ASFI y emitida por la Alcaldía. Sin embargo, es

inaceptable que la Alcaldía utilice este mecanismo abusivo sin control ni verificación previa.

En la carta que me envió el Banco Mercantil Santa Cruz a finales de enero, me informaron que la retención de mis fondos fue ordenada por la Dirección General de Administración Tributaria de la Alcaldía, a través de la ASFI. A pesar de que he demostrado que no debo nada, sigo sin poder acceder a mi propio dinero.

Exijo respuestas y soluciones inmediatas.

Esta no es solo una denuncia personal. Es un llamado a todos los ciudadanos que han sido víctimas de este abuso. Es hora de que la ASFI, la Defensoría del Pueblo y

los medios de comunicación investiguen y pongan un alto a esta práctica.

No podemos seguir permitiendo que funcionarios incompetentes retengan el dinero de los ciudadanos de manera arbitraria, causándoles perjuicio económico y obligándolos a pagar abogados para demostrar lo obvio: que no deben nada.

Exijo que la Alcaldía de Santa Cruz deje de utilizar este mecanismo de retención como una herramienta de presión económica y que establezca un sistema de verificación previo antes de ejecutar cualquier medida de este tipo.

Basta de abusos. Basta de atropellos. Basta de incompetencia.

EL UNIFORME DE LOS COMPASEROS TIENE HISTORIA

Evolución de la casaca de Carnaval: de prenda elegante a obra de arte

Para carnavalear no siempre se usó casaca. Ésta se empezó a popularizar en la década del 50. Actualmente es la prenda principal elevada a obra de arte porque se ha convertido en el lienzo de pintores.



Eji Stih muestra una casaca elaborada en 2013, todavía en serigrafía



Artistas plásticos plasman su arte en un cuadro, que luego es trasladado a la impresión con la técnica del sublimado. Stih muestra sus obras.

Gina Justiniano
gina.justiniano@grupodeldeber.com

La casaca es el uniforme del carnavalero por excelencia. Colorida y clave como pieza de identidad de una comparsa, no siempre fue como la conocemos ahora.

En la actualidad, las comparsas lucen casacas con ilustraciones artísticas. Primero fue solo combinación de telas de colores, luego se introdujo la serigrafía, hasta llegar a nuestros días con el sublimado. Todas llevan el nombre de la agrupación y en el caso de las mujeres, las suyas pueden o no llevar bordado en la misma tela. Eso sí, la casaca conserva los mismos colores a lo largo de los años porque es parte de la identidad de cada comparsa.

Se la luce en presentaciones oficiales y en cuanta actividad carnalera se es invitado. Pero cuando nació esta prenda de vestir, solo se usaba para ir al Caballito, durante el corso y los tres días de mojaón. Como hoy en día se le ha extendido su tiempo de vida (hay festivales, proclamaciones, coronaciones, precarnaveleras, corso y tres días de mojaón) es muy frecuente que haya hasta dos modelos de casaca, algo así como la oficial y la de repuesto. Pero antes no era así.

¿Cómo nació la casaca?

En 2017 el espacio de arte Manzana 1 llevó a cabo una exposición que exhibió el viaje en el tiempo de las casacas del Carnaval cruceño. Fue toda una recopilación histórica que escarbó en el pasado para descubrir que en los últimos años del siglo XIX hasta 1940, el vestuario de las agrupaciones de Carnaval era

pulcro y elegante.

A mediados de la década de los 40, cuando las calles eran de tierra, comenzó en Santa Cruz la costumbre del juego sucio, con agua, aceite quemado y barro.

La bata, que data de finales del siglo XIX, se impuso y se usó casi a la par de las casacas; es más, la bata quedó como sello de la identidad de algunas comparsas tradicionales como los Tauras, que nunca más se la sacaron. Lo que buscaban las comparsas era comodidad en una prenda que se podía manchar y deshacer durante los días de Carnaval.

Casaca y bata se popularizaron, según la investigación de Manzana 1, en la década del 50. La tienda Espino Blanco fue la primera que importó las telas para casacas con los colores requeridos por los comparseros.

Una de las primeras en confeccionar casacas fue la Casa Evelyn, de Betty Zimmerman, quien comenzó haciéndolas para la comparsa de su esposo, los Patrones. “Después de eso se hizo grande”, cuenta su hija Evelyn Baldomar, que recuerda que muchísimas comparsas acudían a su local sobre la calle Ballivián, donde se confeccionaban a medida cada una de las casacas, que se hacían en tela fina y se le daba un toque elegante.

En su mejor momento llegaron a tener medio centenar de operarios. En época de Carnaval venían desde Oruro, arribaban con sus máquinas y familias completas, porque todos los miembros sabían el oficio y se dedicaban a confeccionar, todos los días de la semana, de día y de noche.

“Cada comparsa tenía su cuaderno, prácticamente todas las tradicionales, cada comparsero iba a anotarse y a sacarse medidas, no es como ahora que se hace por tallas. Realmente era una locura. Antes era todo a mano, estamos hablando de los 90. Diseñábamos, confeccionábamos y teníamos la serigrafía”, recuerda Baldomar.

Esta última resalta que fueron las artífices de que las casacas no fueran de un solo color, sino que empezaron a combinarlas y así impusieron ese nuevo estilo. Desde hace poco más de una década ya no están en la calle Ballivián, pero siguen trabajando a pedido, el último que atendieron esta semana fue para la comunidad cruceña en Virginia (EEUU).

Casaca de autor

Pintores, ilustradores y creativos vienen interviniendo en la elaboración de casacas y es en realidad un fenómeno que data de hace pocos años y que cada vez cobra mayor fuerza porque distingue las prendas por encima de otras comunes. Estas son las llamadas casacas de autor, cuyo artista le da otro estatus a la prenda.

“Ya no es una ensalada de elementos”, aclara el artista e ilustra-

FOTO: ENRIQUE CANEDO

PARA SABER



Las sublimadas son las más requeridas, el costo aproximado de cada una es Bs 85



Casaca de los Taitao Jr. fue la primera que se encargó a una artista, que fue Ejti Stih



Casaca de los Taitas, cuando la serigrafía solo permitía 4 colores



Luigi Cabrera, autor de una de las casacas sublimadas de los Rechazados

La reina de los Matreros, Fernanda Castedo, luce orgullosa su casaca



Viene de la página 15

dor digital Luigi Cabrera, que después de la pandemia de Covid-19 reconoce que hubo un 'boom' de pedidos de sus ilustraciones que suelen ser sobre personajes cruceños de ayer o de la actualidad y de situaciones propias de la realidad local.

Pero la primera en hacerlo fue la artista plástica eslovena Ejti Stih, cuyo primer reto, trasladar su lienzo pintado a la tela de la casaca, lo ejecutó para la comparsa Taitao Jr. en 2008. Como en ese entonces se trabajaba con serigrafía, solo podía usar como máximo cuatro colores. Así fue como estampó una escena de comparseros disfrutando la música de tamborita en Carnaval. Después de estos, las más prestigiosas comparsas tocaron su puerta para tener su casaca inmortalizada como obra de arte, misma que volvieron a imprimir año tras año, sacándole el jugo al dibujo de la pintora.

"Para cada diseño tenía que hacer cuatro dibujos distintos, uno era el dibujo principal y otros más para cada color, pues se imprimía cada uno aparte", recuerda Ejti. Para ella, encontrarse con las copias de su dibujo en las casacas, la hace sentirse honrada, porque eso le da la pauta de que realmente gustó.

Luego apareció la técnica de la sublimación, impresión que permite transferir imágenes a objetos mediante calor, y el trabajo se facilitó. "Sigo haciendo cosas en papel, en el lienzo, luego yo les doy un cuadro a los comparseros

Museo del Carnaval

Urge que exista porque el Carnaval es la historia viva de Santa Cruz

Casaca y arte

El artista es ahora parte importante de la imagen de la comparsa

y es un diseñador quien acomoda mi arte sobre el molde de la casaca". Así es como Ejti explica que primero se crea una pintura y luego se le saca la foto para que se sublime sobre la tela, misma que debe ser algo sintética para que brillen los colores. Hasta la fecha ha pintado las casacas de una veintena de comparsas, entre ellas: Picarones, Fregonazos, Cachivachis, Taitas, Soberbios, Ociosos y Taitao Jr.

En dos décadas de trabajo, reconoce bien franca que solo en dos ocasiones no gustó su diseño. Ella fue la primer artista en animarse en poner su arte en objetos, entre ellos la casaca. Si bien no es carnalera, de los 43 años que lleva viviendo en Bolivia, ha asistido a 40 corsos cruceños, como espectadora, desde cuando el espectáculo se hacía sobre el segundo anillo.

Ya propósito del tema, considera que ya es hora de hacer un museo del Carnaval. "La expresión cultural más importante y más popular

es el Carnaval. Las colitas, casacas, tocados, trajes de reina, fotografías y carros son parte de la historia de Santa Cruz, que se ve vía el Carnaval, esto se tiene que apreciar en un museo, el Carnaval es una especie de hilo conductor en el que queda expuesto el desarrollo de Santa Cruz. Ahí está la historia de Santa Cruz, viva y verdadera, y es mucho lo que hay que conservar", señala la artista.

El proceso creativo

Luigi Cabrera, el conocido ilustrador por sus dibujos de personas y situaciones de actualidad de nuestro medio, también ha realizado varias casacas. Celebra que el artista ahora se ha vuelto una parte importante de la imagen de la comparsa: "Es lindo que se tome en cuenta al artista, que se respete su estilo y que se le dé protagonismo. Ahora estamos usando las casacas para comunicar situaciones y para dar mensajes".

Cabrera aplaude el trabajo de ar-

tistas como Ejti Stih y Arely Rivero que pintan y luego trasladan todo a la casaca, pero en su caso, aclara que todo es digital. "Todo lo hago a través de una carpeta gráfica de un iPad y todo mi proceso se queda ahí hasta el momento en que yo lo mando a imprimir".

Como es de esperarse, el concepto creativo empieza con la primera reunión con los comparseros, donde se recopilan los elementos que se quiere incluir en la casaca y se le da forma al tema a comunicar, mismo que tiene que ser representativo de acuerdo al año, a la situación de la ciudad y a lo que los comparseros quieren decir.

"Ya pasamos esa etapa en la que era todo una ensalada de elementos, cuando decían: 'vamos a meterle palmeras, al Cristo y la catedral'. Esa época tuvo una parte importante en la evolución de la casaca, pero eso ahora se está haciendo de otra manera. En otras palabras, los comparseros tienen que tener un concepto".